

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2021

Señor:
Secretario
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER
email:adm01buc@cendoj.ramajudicial.gov.co;
jadmin01bja@notificacionesj.gov.co
email:sectribadm@cendoj.ramajudicial.gov.co;

CLASE: ACCIONES DE TUTELA
ACCIONANTE: JESUS ANTONIO ECHEVERRI JARAMILLO Y OTROS
ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION TERCERA SUBSECCION A
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2020-04962-00

Respetados señores:

Con toda consideración, me permito solicitar se sirva publicar en un lugar visible de la Secretaria y en la página web de esa Corporación, el aviso que se adjunta, con el fin de notificar la señora Luz Marina Echeverri Jaramillo, quien fue demandante en el proceso de reparación directa Nro. 68001-33-33-001-2013-00046-00.

Se adjunta lo enunciado.

Así mismo sírvase allegar constancia de la publicación al correo electrónico secgeneral@consejodeestado.gov.co, identificando el número de del proceso.

Atentamente

María Doris Buitrago Bermúdez
Auxiliar Judicial